



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Vivienda  
y Urbanismo

Programa  
Mejoramiento Integral  
de Barrios

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

San Isidro, 30 de mayo de 2020

**OFICIO N° 356-2020-VIVIENDA/VMVU- PMIB**

Señor

Mattos Chávez, Harry Oskar

Representante Legal

**MATTINGS S.A.C**

Calle Los Antares N° 320, Torre B, Int.304

Santiago de Surco. -

**Asunto** : Solicitud de aprobación para reanudación de proyectos inmobiliarios Priorizados Fase 1

**Referencia:** Carta s/n (H.T. N° 49981-2020)

Me dirijo a usted, a fin de indicarle que la solicitud de aprobación para la reanudación del **"PROYECTO INMOBILIARIO LOS GIRASOLES"**, priorizado en la Fase 1 de la reanudación de actividades, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM y por la Resolución Ministerial N° 089-2020-VIVIENDA, que presentara mediante el documento de la referencia, ha sido **aprobada** sectorialmente.

En ese orden, se procederá a registrar la información correspondiente en la plataforma informática del Ministerio de Salud, luego de lo cual, usted recibirá un código de acceso en la cuenta de correo electrónico que señalará en su solicitud, para las siguientes acciones:

- Completar sus datos
- Registrar su "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo"
- Registrar la nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19.

Es importante señalar que las acciones mencionadas, se deben efectuar en forma previa a la reanudación de actividades del proyecto inmobiliario priorizado.

El presente oficio se remite en copia a las Autoridades Sanitarias, al Gobierno Local de la jurisdicción del proyecto y a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, para la fiscalización y supervisión correspondiente, en el ámbito de sus competencias.

Atentamente,

  
Arq. Ernesto Enrique Mosquera Medina  
Director Ejecutivo  
Programa Mejoramiento Integral de Barrios  
Viceministerio de Vivienda y Urbanismo  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Cc. : Ministerio de Salud - MINSa

Municipalidad de Surquillo [alcaldia@munisurquillo.gob.pe](mailto:alcaldia@munisurquillo.gob.pe)

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL Sr. Mario Giles Castañeda Teléf.- 987907144 [inii@sunafil.gob.pe](mailto:inii@sunafil.gob.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**